

Aviso de derechos



FECHA: 28/05/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CIE
RAZÓN SOCIAL	CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2025
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
REEMBOLSO	05/06/2025

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 1.5

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Capital de Aportación 2024

LUGAR DE PAGO

INDEVAL

AVISO A LOS ACCIONISTAS

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE
CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A.B. DE C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34, fracción IV, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, se da aviso a los accionistas de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), así como al S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. de lo siguiente: Que, en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el día 30 de abril del presente año, se autorizó el pago de un reembolso de capital por concepto de disminución de capital social en su parte fija y variable, realizando de manera proporcional a la tenencia accionaria de los accionistas y sin cancelación de acciones, por un monto de \$839,054,709.00 M.N. (Ochocientos Treinta y Nueve Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), a razón de \$1.50 M.N. (Un Peso 50/100 Moneda Nacional) por acción, a cada una de las acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie B, representativas del capital social de la Emisora.

FECHA: 28/05/2025

En dicha Asamblea se autorizó que el reembolso se pagara en sola exhibición dentro del actual ejercicio social, por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y de acuerdo a la tenencia accionaria de cada accionista registrada. Se acordó que el reembolso se realizará mediante una reducción del capital de la Sociedad con cargo al capital social fijo y variable respectivamente de la Sociedad según lo acordado por dicha Asamblea, por lo que el reembolso autorizado se entregará a los accionistas libre del pago del impuesto sobre la renta de conformidad con el artículo 78 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en virtud de que el reembolso proviene de la Cuenta de Capital de Aportación actualizada de la Sociedad por la cantidad de \$839,054,709.00 M.N. (Ochocientos Treinta y Nueve Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional). La reducción de capital social aprobada no implica una disminución o modificación alguna en el número de las acciones de la Sociedad, y se realiza sin la cancelación de acciones.

Por lo anterior, por medio del presente, se informa que el reembolso a cada accionista se realizará en una sola exhibición, pagadero a partir del día 5 de junio del 2025, por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de acuerdo a la tenencia accionaria de cada accionista registrada. Tratándose de acciones que no se encuentren depositadas en el Indeval, el pago del reembolso en efectivo se realizará en las oficinas de CIE, ubicadas en Av. Industria Militar S/N Acceso 2, Acceso A, Piso 1, Colonia Residencial Militar, código postal 11200, Ciudad de México, a partir del 5 de junio del 2025 en la tesorería de la Sociedad, contra la exhibición del título original correspondiente, mediante la entrega de cheque nominativo no negociable, a favor del titular de las acciones y/o transferencia vía SPEI en la cuenta a nombre del titular de las acciones.

OBSERVACIONES